AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN *(Valladolid)*
Centro de Cultura "Eloy Arribas", C/ Pinar 1. 47430 Pedrajas de San Esteban.
Tfno.: 983 625013 cultura@pedrajas.es

VI CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA
Pedrajas de San Esteban

Bases:

Primera:

La Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, organiza el **VI Concurso de decoración navideña** en el que se establecen **dos categorías**:

1era categoría: fachadas, puertas, balcones y decoración de calles.

2ª categoría: Árboles de Navidad (interiores y exteriores), con el objetivo de incentivar a los vecin@s a participar en la decoración de nuestro pueblo, en esta época tan especial.

Segunda:

Podrá participar en el concurso cualquier persona cuya vivienda (puerta, balcón, fachada, vivienda unifamiliar o comunitaria) esté situada en el término municipal de Pedrajas. Quedan excluidas las decoraciones de fachadas y árboles de navidad de empresas, comercios y establecimientos hosteleros.

Para el concurso de la **decoración de calles** tienen que inscribirse como **mínimo 3 vecinos, con domicilios ubicados en la misma calle.** Las personas que concursen en esta sección o apartado no podrán participar de forma individual en el concurso de fachadas, puertas y balcones.

Tercera:

Las **inscripciones** se realizarán en el **Centro de Cultura o telefónicamente (983625013)** en horario de tarde, de 16:00 a 21:00h hasta el **miércoles 17 de diciembre de 2025**. Se deberá indicar el nombre y apellidos, la dirección, el nº de teléfono y dirección de correo electrónico.

Las presentes bases están disponibles para los participantes en el Centro de Cultura y página web del Ayuntamiento www.pedrajas.es

Cuarta:

La decoración de las fachadas, balcones, calles, árboles…etc deberá mantenerse durante todas las Navidades hasta el día **6 de enero de 2026.**

La visita del jurado se realizará el **jueves 18 de diciembre**. En el caso de árboles de navidad en interior, se concertará cita previa para fijar el horario.

Tras la visita del jurado los premiados del concurso serán informados por vía telefónica, publicándose el nombre de los ganadores en las redes sociales municipales.

AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN *(Valladolid)*
Centro de Cultura "Eloy Arribas", C/ Pinar 1. 47430 Pedrajas de San Esteban.
Tfno.: 983 625013 cultura@pedrajas.es

Quinta:
El jurado estará compuesto por un número impar de personas y será designado por el Ayuntamiento. Dicho jurado, no podrá participar en el concurso. El fallo será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso o alguna de las categoría.

Sexta:
***En la 1ª categoría** en el apartado de; **Fachadas, puertas y balcones** se establecen **DOS GRANDES PREMIOS: cestas de productos de nuestra tierra, valoradas en más de 100€.**
En el apartado de**; Decoración de calles**, los ganadores recibirán un **VALE DE 150€** a canjear en uno de los restaurantes de la localidad, antes del 28 de febrero de 2026.
*En la **2ª categoría; Árboles de Navidad,** se establecen **DOS PREMIOS: cestas de productos de nuestra tierra, valoradas en 60€.**

Séptima:
El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se reserva el derecho de utilizar las imágenes de las decoraciones de los participantes en el concurso, para reproducirlas y utilizarlas en cualquier actividad promocional a nivel municipal.

Octava:
La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.